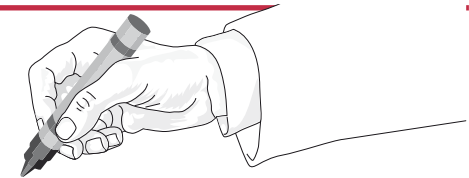


Así se diligencia el formulario

Con el fin de facilitarle esta labor, la revista MetroCuadrado le explica cómo incluir la información en cada una de las casillas. A manera de ejemplo, se usaron los datos de un inmueble de estrato 3, con un área de 60 metros cuadrados y con avalúo catastral de 32.000.000 de pesos.



A Identificación del predio

- (Allí encuentra los datos identificados con los números del 1 al 5)
1. Chip, (Código homologado de identificación predial).
 2. Matrícula inmobiliaria. Consúltela en el certificado de tradición y libertad expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
 3. Estrato. Consúltela en la certificación de estrato expedida por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
 4. Cédula Catastral
 5. Dirección de Predio

B Información sobre áreas del predio

6. Área del terreno
7. Área construida

D Identificación del contribuyente

12. Apellidos y nombres o razón social
13. Calidad del contribuyente (marque con una X si es propietario, poseedor, usufructuario, patrimonio, sucesión u otros).

E Pago acto oficial

(Esta sección únicamente se diligencia si en opciones de uso usted marco pago acto oficial).

18. Tipo de Acto

- 01 pliego de cargos
- 02 resolución de sanción
- 03 liquidación de aforo
- 04 liquidación de revisión
- 05 liquidación corrección aritmética
- 06 liquidación corrección de sanciones
- 07 liquidación corrección provisional
- 08 otro

19. Número del Acto

(Identificación emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital).

En las siguientes secciones aproxime todos los valores al múltiplo de mil más cercano. No escriba centavos.

Ejemplo: Si el valor es 48'598.500 aproxímelo a 48'598.000.
Si el valor es 48'598.501 aproxímelo a 48'599.000.
Escriba el número sin dejar espacio a la derecha.

F Liquidación privada

21 Autoavalúo (AA).

Realice el autoavalúo respetando como valor mínimo de la base gravable el avalúo catastral vigente al 1 de enero del año que declara. Escriba sin dejar espacios en blanco a la derecha.

22. Impuesto a cargo (FU)

1. Para hallar este valor, realice esta operación:

$$\text{Impuesto a Cargo (FU)} = \frac{\text{Autoavalúo (renglón 21)} \times \text{Tarifa plena (casilla 9)}}{1.000} - \text{Ajuste tarifa (casilla 10)}$$

2. En caso de que el predio goce de exención total o parcial, para hallar el valor del Impuesto a cargo aplique el Porcentaje exención (casilla 11) sobre el valor calculado en el numeral 1 como impuesto a cargo, réstelo del anterior valor.

3. Si el valor del impuesto a cargo es mayor al doble del impuesto a cargo del año anterior, usted podrá liquidar el doble de dicho valor teniendo en cuenta algunas excepciones que puede consultar en los Súper Cades.

Si su predio es totalmente exento, escriba cero (0) en este renglón y en la casilla 8 (Destino), escriba 39.

23. Sanciones (VS). Si desea información sobre cómo liquidar las sanciones llame a la línea 195.

C Clasificación, destino, tarifa y exención

8. Destino
 9. Tarifa plena
 10. Ajuste tarifa
- Valor absoluto establecido de acuerdo al uso del predio y al monto del avalúo.
11. Porcentaje de exención
- Si el predio por el cual declara, corrige o paga por el año 2004 ó posteriores goza de exención total o parcial. Escriba el porcentaje de exención a que tiene derecho.

14. Identificación (Cualquier error en el número de identificación ocasiona que la declaración se entienda como no presentada.
15. Teléfono
16. Dirección de notificación
17. Código de municipio

20. Fecha del Acto
- Escriba el año, mes y día del acto oficial que le emitió la Secretaría de Hacienda Distrital.

- Pago adicional voluntario
- Marque X en la casilla (SI), si desea contribuir con el aporte adicional voluntario al desarrollo de Bogotá, e indique el número del proyecto de inversión al cual destinará estos recursos, teniendo en cuenta la carta anexa; de lo contrario marque X en la casilla (NO).

29. Pago Voluntario (AV) Si va a efectuar el pago adicional voluntario calcule y escriba el 10% del impuesto a cargo (renglón 22); de lo contrario escriba cero (0) en esta casilla.
 30. Total con Pago Voluntario (TA)
- Escriba el resultado de: TA = Total a pagar (renglón 28) + Pago voluntario (renglón 29). Recuerde que en ningún caso, este pago adicional voluntario podrá ser imputado a obligaciones tributarias pendientes o que se le generen con esta declaración.

- J Firma
- Si esta declaración o corrección no está firmada por el contribuyente o el apoderado general no tendrá validez y por lo tanto se tendrá por no presentada.
• Si va a realizar sólo un pago, éste deberá ir firmado por quien lo realice.

H Pago

25. Valor a pagar (VP) Escriba el valor que va a cancelar derivado de una declaración, corrección o pago parcial.
26. Descuento por pronto pago (TD) Escriba cero (0) en esta casilla para años 2007 y anteriores. Escriba cero (0) en esta casilla si usted va a presentar una declaración o realizar una corrección del año 2007 después del 17 de Mayo de 2007; de lo contrario, calcule y escriba el 10% del impuesto a cargo (renglón 22), sólo si diligenció en la sección año gravable de este formulario (2007) y usted va a presentar una declaración o realizar una Corrección antes del 17 de mayo de 2007.
27. Intereses de mora (IM) Escriba cero (0) en esta casilla si en la sección año gravable usted diligenció 2007 y va a presentar una declaración o realizar una corrección antes del 6 de julio de 2007.
28. Total a pagar (TP) Escriba el resultado de: TP = Valor a pagar (renglón 25) - Descuento por pronto pago (renglón 26) + Intereses de mora (renglón 27).

G Saldo a cargo

24. Total saldo a cargo (HA) Escriba el resultado de: HA= Impuesto a cargo (renglón 22) + Sanciones (renglón 23).